

Dará 4 mil pesos a negocios que quieran ingresar al sector formal

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Para promover la formalización del mercado, el Gobierno Federal lanzará un programa en el que se darán cuatro mil pesos a cada informal que quiera incorporarse al sector formal, para ello se tendrá un presupuesto de 500 millones de pesos (mdp) que ayudará a atender a 125 mil personas que recibirán ese dinero a fondo perdido, aseguró el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez.

“Estamos a punto de lanzarlo, con el ánimo de que (el informal) pueda adquirir capital de trabajo, pagar deudas, pueda equiparse y empezar a crecer”, dijo el funcionario en entrevista al término de su participación en la Semana del Emprendedor, en medio de gritos y reclamos de decenas de personas que con pancartas pidieron al SAT desaparecer el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y mantener el Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repeco).

Aristóteles Núñez explicó que el programa lo lanzará el SAT a través del Instituto Nacional del Emprendedor, además de que los informales que necesiten más dinero para formalizarse, podrán pedir préstamos a Nacional Financiera, institución que prepara un programa de créditos de 40 mil a 400 mil pesos a una tasa de 30% anual.

Afirmó que de diciembre de 2013 a mayo de 2014 se elevó el número de personas que se han formalizado, ya que el año pasado se terminó con 3.8 millones de contribuyentes bajo el Régimen de Pequeños Contribuyentes y ahora en el RIF hay 4.2 millones de mexicanos.

En los primeros dos bimestres de 2014 reportaron mucho más de lo que se recibió en 2013 de los Repecos, cuando se tributaron 3 mil 800 millones de pesos, pero en los cuatro meses de 2014 se notificaron 3 mil 900 millones de pesos de IVA, IETU e ISR, cuyo pago tiene 100% de descuento, es decir no se paga.

Aseguró que la meta para este año es llegar a tener a las 4.7 millones de unidades económicas que hay en el País, es decir hacen falta se incorporen 700 mil unidades más.

Con el RIF, las unidades económicas están obligadas a calcular los impuestos, pero obtienen el descuento de 100% en el ISR, IEPS e IVA, por un año.

Comentó que hay muchos emprendedores que operan en la informalidad como tradición, es decir, generaciones enteras han operado así, pero ello va en detrimento de sus ingresos porque no pueden crecer al no generar facturas, tampoco acceden a terminales de punto de venta, entre otras cosas más, con el único incentivo de que no tienen que cumplir con contratos de energía eléctrica, pagos de agua, renta, ni tampoco se sujetan a normas.

Aseguró que por ello darán apoyo a todo aquél que decida migrar a la formalidad, al esperar darles una red de protección en línea, además de incentivos y facilidades para que obtengan servicios financieros que actualmente no tienen.

El SAT espera que la tributación se dé sin necesidad de que la autoridad tenga que lanzar advertencias, amenazas o auditorías, sino que la sociedad se acostumbre al orden.